

Martes, 18 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almoharín

ANUNCIO. Licencia de Actividad de Café-Bar "Dolce Vita".

Solicitada la licencia de actividad Cafetería-Bar "Dolce Vita", promovida por D. Juan Vicente Santos Novillo, con emplazamiento en Calle Aquilino Fernández, 3, y sometida a la Ley 5/2010, de Prevención y Calidad Ambiental de Extremadura.

En cumplimiento con la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el B.O.P., para quienes se vean afectados/as de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Almoharín, 12 de enero de 2022

Antonia Molina Márquez
ALCADESA - PRESIDENTA

